



# ECONOMÍA DE DEFENSA, SEGURIDAD Y OTROS ASPECTOS RELACIONADOS CON EL POSCONFLICTO EN COLOMBIA

6	4	0	3	2	6	5	2	5
0	1	9	1	7	7	7	5	4
8	6	3	6	6	7	9	2	3
8	5	8	1	1	7	7	7	1
0	7	5	8	4	7	5	7	0
0	5	5	8	6	8	2	9	4

Autores

**CARLOS MARIO LÓPEZ BORJA**  
**JAVIER RAMÍREZ NARVÁEZ**

**R**esumen: La asignación presupuestal en Colombia después del 2018 ha sido objeto de un escrutinio detallado, especialmente en el contexto del posconflicto tras el acuerdo con las FARC. Previamente, se debatía sobre la posible reducción o aumento de los Gastos de Defensa y Seguridad (GDS) tras la firma del acuerdo. En este artículo se pretende hacer una reflexión retrospectiva sobre algunos de los muchos aspectos relacionados con la seguridad y economía de defensa; para tal fin, se consultaron documentos oficiales y a varios autores que hablan sobre

04

la temática en cuestión. Como resultado del análisis reflexivo se establecieron siete variables: Asignación presupuestal en Colombia después del 2018, seguridad privada como alternativa de solución, futuro de los recursos para defensa y seguridad, uso de desmovilizados en compañías de seguridad privada, civiles armados como posible solución al problema de seguridad en Colombia, empresas de carácter militar o seguridad como una industria rentable y actores no militares o policiales y los asuntos de seguridad. A modo de conclusión se tiene que, en temas de seguridad y defensa para Colombia, no solo se presenta como un

tema crítico la asignación presupuestal en el período posterior a la firma del acuerdo de paz con las FARC, sino que también aparecen en el contexto otras consideraciones que requieren ser analizadas con la seriedad que amerita la situación.

**Palabras clave:** seguridad del Estado; seguridad internacional; conflicto armado; presupuesto.

**Abstract:** Budget allocation in Colombia after 2018 has been the subject of detailed scrutiny, especially in the post-conflict context following the agreement

topic in question were consulted. As a result of the reflective analysis, seven variables were established: Budget allocation in Colombia after 2018, private security as an alternative solution, future of resources for defense and security, use of demobilized people in private military security companies, armed civilians as a possible solution to the problem. security problem in Colombia, military or security companies as a profitable industry and non-military or police actors and security issues. By way of conclusion, it is clear that, in terms of security and defense for Colombia, not only is the budget allocation presented as a critical issue in the period

after the signing of the peace agreement with the FARC, but they also appear in the context other considerations that require being analyzed with the seriousness that the situation deserves.

**Keywords:** state security; international security; armed conflict; budget.



Fuente:www.freepik.es

with the FARC. Previously, there was debate about the possible reduction or increase in Defense and Security Expenditures (GDS) after the signing of the agreement. This article aims to reflect on some of the many aspects related to security and defense economy; For this, official documents and several authors who speak on the

# Introducción

**L**a asignación presupuestal en Colombia después del 2018 ha sido un tema de debate crucial, especialmente en el contexto del posconflicto con las FARC. Antes de abordar este tema, es importante contextualizar las expectativas y preocupaciones que surgieron en torno a los Gastos de Defensa y Seguridad (GDS) tras la firma del acuerdo de paz. Se planteaban dos escenarios posibles: una reducción automática de estos gastos para fortalecer sectores sociales como educación y salud, o un aumento progresivo debido a la complejidad y costo de consolidar la paz. El análisis de la evolución histórica del presupuesto del sector Defensa revela un incremento significativo en los años posteriores a la firma del acuerdo.

El compromiso del Gobierno con la consolidación de la paz se refleja en el aumento sostenido del presupuesto, lo que ha fortalecido la institucionalidad de las Fuerzas Militares y la Policía, así como otros estamentos relacionados con la seguridad. Sin embargo, este aumento presupuestal plantea desafíos y dilemas éticos, como el uso de

desmovilizados en compañías de seguridad privada. Además, se exploran alternativas como la participación de civiles armados y el papel de las empresas con carácter militar o de seguridad en la promoción de la seguridad ciudadana. En conclusión, el posconflicto en Colombia requiere enfoques integrales y colaborativos para abordar los desafíos de seguridad y construir un futuro más pacífico y próspero para todas las comunidades del país.

## Asignación presupuestal en Colombia después del 2018

**A**ntes de dar respuesta a la pregunta en mención es de gran significado aclarar que en el pasado muchos sectores de la sociedad se cuestionaban sobre ¿qué sucedería con los Gastos de Defensa y Seguridad (GDS) si se firmaba el acuerdo con las FARC? Para aquel entonces la respuesta se fundamentaba en dos escenarios posibles; el primero se relacionaba con la reducción automática de estos gastos con miras a fortalecer la parte social, de educación y salud, entre otros. El segundo panorama predecía todo lo contrario al anterior, es decir que, los GDS iban a sufrir un incremento y progresivo; toda vez que la construcción y consolidación de la paz es más costosa que el mismo desarrollo de las hostilidades. Como soporte del último argumento planteado es preciso contemplar los datos relacionados en la gráfica 1.

**Gráfica 1.** Evolución histórica del presupuesto del sector Defensa



Nota. Datos del Ministerio de Defensa Nacional.



Fuente:pixabay.com

En la anterior gráfica se aprecia que los años siguientes a la firma del acuerdo (2017 y 2018) el incremento de los GDS estuvo por encima del billón de pesos; lo que representa un aumento porcentual del 3,6 y el 5,5 respectivamente. De acuerdo a lo expresado por Villegas E. (2018).

Desde el inicio, el Gobierno del Presidente Santos estuvo comprometido con la consolidación de las condiciones de seguridad y la construcción de un ambiente de paz, lo cual ha demostrado con el aumento sostenido del presupuesto del Sector Defensa y Seguridad, el cual pasó de \$21 billones en 2010 a \$31,7 billones en 2018. (p.44).

Llegado a este punto y teniendo como fundamento lo anteriormente expuesto podría afirmarse que el papel que ha cumplido la asignación del pre-

supuesto para el sector defensa y seguridad a raíz del posacuerdo a partir del 2018, se materializa en el fortalecimiento de la institucionalidad de las Fuerzas Militares, de Policía y demás estamentos relacionados con la defensa y seguridad de los nacionales y extranjeros residentes en Colombia. Lo cual se documentó en los cinco "ejes de la transformación estratégica: agua, biodiversidad y medio ambiente; seguridad cooperativa; disruptión del delito; del control militar al control institucional del territorio e innovación, ciencia y tecnología." (Ministerio de Defensa Nacional, 2019, p.36)la independencia y la integridad territorial del país. Colombia es un ejemplo de cómo sí es posible transformar una situación de inminencia de un Estado fallido, a un nuevo escenario de oportunidades para el desarrollo con equidad, el crecimiento económico y el imperio de la ley. Tres factores fueron decisivos para doblegar el

terrorismo, restablecer la seguridad y la autoridad en amplias franjas territoriales que habían sido objeto de control por parte de organizaciones criminales y aparatos subversivos, vinculados al narcotráfico y a la delincuencia transnacional. El primero de ellos fue el liderazgo civil en el diseño y ejecución de la Política de Defensa y Seguridad (PDS); con los cuales se busca tener un país más próspero y seguro.

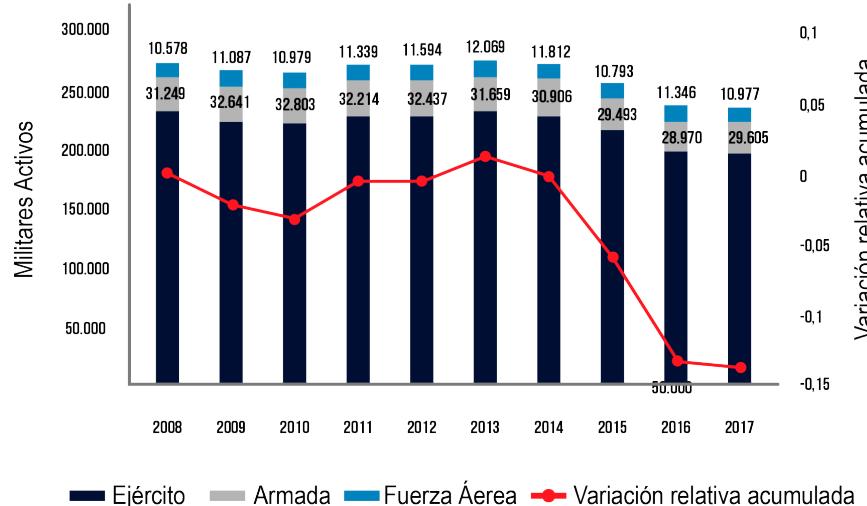
Conviene decir entonces, que los 35,4 billones recibidos en el año 2019, los 35 del 2020 y los 39,1 del 2021; son el argumento de la necesidad imperiosa y prioritaria que el gobierno le ha dado a la consolidación de la paz, lo cual se articula en plena sinergia con los principios, los propósitos, objetivos estratégicos y líneas de la Política de Defensa y Seguridad diseñada hasta el año 2022.

## Seguridad privada como alternativa de solución

**P**resupuestalmente sería una buena alternativa, sin embargo, hay que tener presente el tipo de servicio y en qué nivel de la seguridad pública se utilizaría el medio humano con

o sin arma o canino; siendo así habría que evaluar también el grado de capacitación que tienen los mismos dependiendo el área en la cual se vayan a desempeñar. Con una propuesta de esta magnitud el pie de fuerza incrementaría sustancialmente toda vez que la demanda de efectivos para garantizar la seguridad nacional es bastante alta; lo antes dicho se basa en que "la seguridad es un tema complejo que requiere de la atención y compromiso de todos, esta involucra a la ciudadanía en general, (...)" (Charry Merchan, 2014, p.16); además, los efectivos de las Fuerzas Militares han venido disminuyendo cada año, tal como lo muestra la gráfica 2.

**Gráfica 2.** Disminución de efectivos de las Fuerzas Militares



Nota. Datos de la Contraloría delegada para el Sector Defensa.

"El análisis de la década, indica un mantenimiento en el número de uniformados hasta el año 2014, a partir de este año se evidencia una reducción constante en el tamaño de las FFMM, (...)" (Contraloría General de la República, 2018, p.28). No es fantasía afirmar que de cierto modo se hace necesaria la integración del sec-

tor de seguridad privada como alternativa para el aumento del pie de fuerza que podría en algún momento llegar a necesitar el Estado colombiano.

## Futuro de los recursos para defensa y seguridad

**E**l futuro de los recursos que sean destinados para GDS deben enfocarse en darle continuidad a la consolidación de la paz, en este sentido no se puede bajar la guardia; pues ya existen muchos ejemplos donde posterior a la firma del acuerdo y por consiguiente la reducción de los recursos para la defensa y seguridad de la nación, ha terminado en un incremento sustancial de la ola de violencia; un ejemplo muy claro es lo sucedido "en Guatemala, donde con la firma de un acuerdo de paz en 1996 con la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG) se estableció la obligación de reducir el presupuesto en un 11% en 1997, un 22% en 1998,

(...)" (Tami López & Nariño Segura, 2017, p.120)

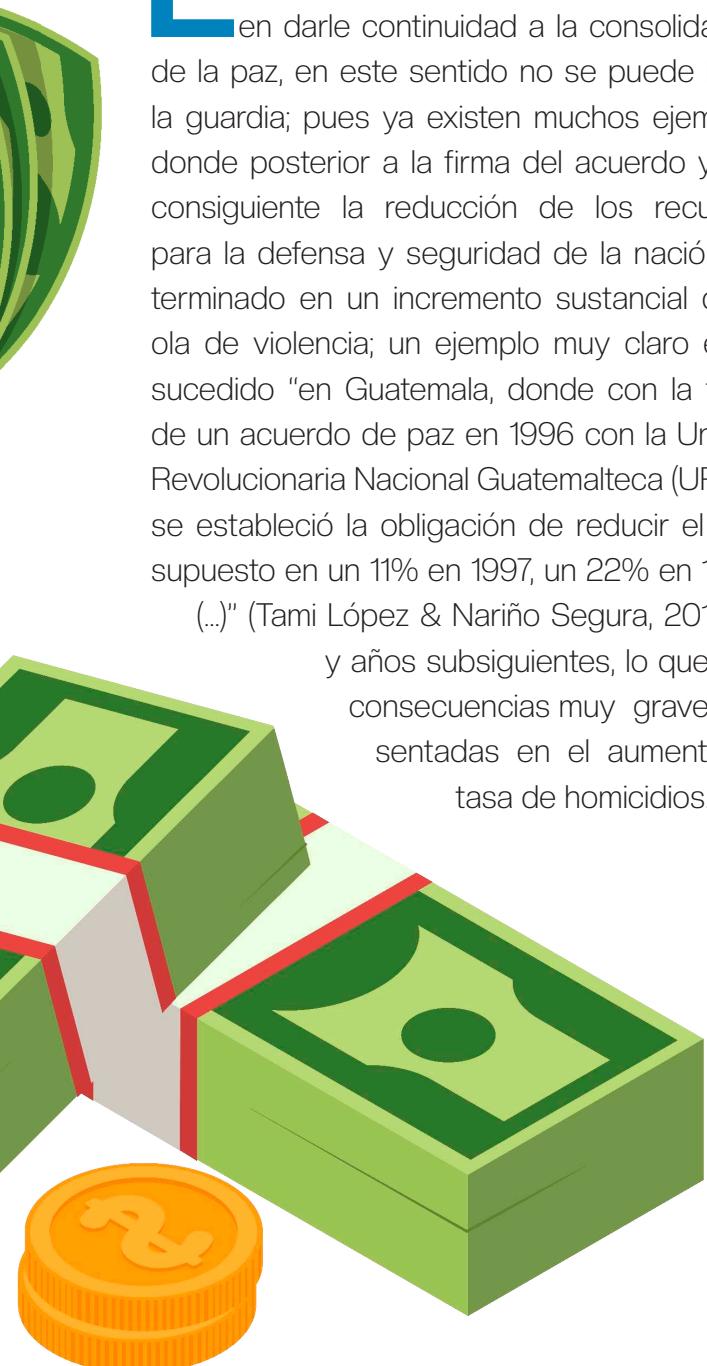
y años subsiguientes, lo que generó consecuencias muy graves representadas en el aumento de la tasa de homicidios.



Fuente: www.freepik.es

## Uso de desmovilizados en compañías de seguridad privada

"Las Compañías y de Seguridad Privadas (CMSP) son el fruto de un proceso de institucionalización de los mercenarios, acompañado de unas nuevas lógicas neoliberales producto de la victoria del capitalismo a finales del siglo XX." (Rendón Rendón, 2015, p.15). Este tipo de empresas se ha convertido en un negocio rentable que en los tiempos actuales mueve cifras superiores a los 200 mil millones de dólares, es así como a los servicios de estas compañías acceden desde los mismos Estados hasta grupos ilegales, teniendo como única condición que cuenten con el dinero suficiente



te para pagar por un servicio que tiene algunas características particulares.

Desde esta perspectiva, claro que, si pueden hacer parte de este tipo de organizaciones los desmovilizados, toda vez que tienen una experiencia significativa en actividades de índole privado, producto de una larga vida en las filas de la guerrilla, sin embargo, depende en gran medida del tipo de personas que estén buscando quienes dirigen dicha compañía. Con todo y esto hay que poner en el contexto las experiencias de los procesos de paz de los países centroamericanos, donde el inadecuado manejo de quienes dejaron las armas generó una violencia mayor.

(...) las guerras civiles en Centroamérica terminaron con los procesos de paz, han surgido otro tipo de manifestaciones violentas. Los vacíos de estos procesos y la falta de gobernabilidad han generado que los índices de violencia, criminalidad y delincuencia común en la región centroamericana crezcan y se consoliden gracias a la inoperancia de los órganos de justicia y seguridad y al modus operandi de los diversos grupos delincuenciales (Devia Garzón et al., 2014, pp.129-130).



Por ello cabe la posibilidad que aquellos desmovilizados que no hacen parte de los esquemas de seguridad de los comandantes y tampoco están desarrollando un proyecto productivo, puedan terminar en este tipo de organizaciones.

## Civiles armados como posible solución al problema de seguridad en Colombia

**E**xiste la posibilidad desde dos escenarios diferentes pero que conducen al mismo fin, toda vez que ambos ya han sido tratados en el presente texto. El primero se relaciona con



# Seguridad Privada

Fuente: [www.freepik.es](http://www.freepik.es)

las compañías de seguridad privada a través de las cuales el Estado podría contratar los servicios de seguridad pública, siendo así esta sería la opción más acertada por tanto cuenta con el aval de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada. El segundo contexto se refiere a las CMSP, el cual sería el menos indicado por cuanto traería connotaciones de rechazo por parte de la comunidad, más aún en los momentos actuales cuando se comienza a consolidar la paz estable y duradera.

En este sentido, hay que referirse a los instrumentos de coordinación hemisférica de los

cuales hace parte Colombia a través de la Organización de Estados Americanos (OEA), niveles de decisión que podrían servir de asesores en temáticas de esta índole con el fin de que el gobierno colombiano no caiga en imprecisiones a la hora de tomar decisiones al respecto. "La Secretaría Técnica de los Ministros de Seguridad Pública de las Américas, de la Conferencia de Ministros de Defensa; coordina la Junta Interamericana de Defensa; la Comisión Interamericana para el Control y Abuso de Drogas; (...)" (Rojas Aravena, 2018, p.223), entre otros, pueden colaborar a través de sus buenos oficios en el asesoramiento en los temas de seguridad que atañen al país.

## Empresas carácter militar o seguridad como una industria rentable

**L**a existencia y proliferación de este tipo de empresas es una realidad que es difícil de ocultar en los momentos actuales, la mayoría de estas son utilizadas en países del medio oriente, unas como componente netamente militar y otras son de índole logístico; en palabras de Ibañez (2009) "se habla, así, de Compañías Militares Privadas (...), capaces de desplegar una fuerza de combate militar, o de Compañías de Seguridad Privada (...), si el componente militar ofensivo no está presente entre los servicios que ofrecen." (p.127).

Respecto a lo que se considera necesario en materia de las empresas o industrias de carácter militar, sería pertinente tener presente el Documento de Montreux, el cual a pesar de ser

considerado como un instrumento soft law, los países firmantes –entre ellos Canadá y Estados Unidos por el continente americano–, buscan los mecanismos necesarios para que se acaten las normas del derecho internacional humanitario y del derecho internacional de los derechos humanos, por parte de dichas empresas como sujetos actores del sistema internacional. En el caso de darle viabilidad a este tipo de organización en Colombia, sería pertinente acceder a este tratado con el fin de tener la regularización y control suficiente sobre las mismas, en procura de evitar que terminen convirtiéndose en parte del problema en lugar de ser la solución.

Lo interesante aquí es que "causa fuerte curiosidad el que la especial necesidad de regulación de estas compañías sea inversamente proporcional a la existencia de un marco jurídico sólido que universalice estándares para el comportamiento de las CMSP y de su personal." (Urueña-Sánchez, 2020, p.2); sin el ordenamiento jurídico que viabilice la operabilidad de estas se corre el riesgo de que la construcción de la paz se convierta en un fracaso. Aquí cobra



Fuente: [www.nytimes.com](http://www.nytimes.com)

validez lo definido por Martí Sempere 2012, como "la colaboración público-privada en defensa" (p.6).

## Actores no militares o policiales y los asuntos de seguridad

**L**a evolución del Estado-nación hacia un Estado moderno presenta tres características fundamentales: la soberanía, la legitimidad y la identidad cultural; estos factores han perdido su fuerza y concentración en torno al fenómeno de la globalización. La inseguridad que generan los actuales cambios propicia en el Estado que ya no pueda por si solo imponer su propio modelo; sus ciudadanos están experimentando y demandan nuevas necesidades que nadie parece poder satisfacer (Laborie Iglesias, s. f. p.32).

De esta manera, es como las falencias actuales que presenta el Estado se convierten en el aliciente para que los actores armados no estatales lleguen ofreciendo ese servicio que el Estado no es capaz de suministrar a sus ciudadanos; sin embargo, las actua-

ciones de estos podrían materializarse en la mayoría de los casos como los "riesgos principales para la paz y la estabilidad mundiales. Vigilantes, grupos sectarios, empresas privadas de seguridad, bandas criminales, milicias, guerrilleros o insurgentes, (...)" (p.41); son el tema en las diferentes agendas y reuniones en torno a la seguridad internacional.

Queda definido que, con las connotaciones señaladas, el Estado-nación efectivamente va camino hacia un Estado moderno de la mano de la globalización que actualmente abarca todos los sectores de la sociedad, legales e ilegales.

## Conclusiones

**E**l análisis de la economía y seguridad de defensa en el posconflicto en Colombia revela una serie de desafíos complejos y consideraciones importantes para el futuro del país. La firma del acuerdo con las FARC ha marcado un hito significativo en el proceso de construcción de la paz, pero también ha generado nuevas preguntas y dilemas sobre cómo garantizar la seguridad y promover el desarrollo

en un entorno posconflicto. La asignación presupuestal en el período posterior al acuerdo con las FARC se presenta como un tema crítico que requiere una cuidadosa planificación y gestión, siendo fundamental que los recursos se utilicen de manera eficiente y equitativa para abordar las necesidades económicas y de seguridad en las regiones afectadas por décadas de conflicto armado. Así las cosas, el futuro para esta cartera dependerán en gran medida de las decisiones políticas y estratégicas que se tomen en el país.

Un segundo aspecto relevante es el tema del uso de desmovilizados en compañías de seguridad privada, lo que plantea cuestiones éticas y prácticas que deben abordarse de manera cuidadosa y sensible. Es crucial garantizar que estas personas reciban el apoyo necesario para su reintegración efectiva a la vida civil y que no se perpetúe la violencia en el proceso. La participación de civiles armados como una posible solución al problema de seguridad en Colombia es un tema controvertido que requiere un análisis cuidadoso de sus implicaciones en términos de derechos humanos, gobernabilidad y paz duradera.

Otra situación que se presenta en este análisis, se refiere a las empresas con un carácter de seguridad privada, donde se ve la necesidad de garantizar que su actividad se base en principios éticos y legales, y que contribuyan de manera constructiva al desarrollo económico y social del país. La regulación adecuada y la supervisión efectiva son fundamentales para prevenir abusos y garantizar que estas empresas operen en beneficio del interés público. Por último, la participación de actores no militares o policiales en los asuntos de seguridad puede desempeñar un papel importante en la construcción de la paz y la promoción de la seguridad ciudadana.

## Referencias

- ➡ Charry Merchan, A. (2014). La vigilancia privada como aliada a la seguridad nacional. 1-24. <https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/handle/10654/13309/La%20vigilancia%20privada%20como%20aliada%20a%20la%20seguridad%20nacional.pdf>

- Vigilancia privada como aliado a la seguridad nacional.pdf;jsessionid=A-62C9EC597904CC3345E3112EE-CAE532?sequence=2
- Contraloría General de la República. (2018). Pie de fuerza militar y capacidades de las Fuerza Militares en la disminución del conflicto y la construcción de la Paz 2008 -2017 (pp. 1-105).
- Devia Garzón, C. A., Ortega Avellaneda, D. A., & Magallanes Montoya, M. J. (2014). Violencia luego de la paz: escenarios de posconflicto en centroamérica. Revista Republicana, 17, 119–148.
- Ibañez, F. (2009). Empresas militares y de seguridad privadas: Hacia una auténtica regulación. Inteligencia y Seguridad, 6, 123–144. <https://doi.org/10.5211/iys.6.article7>
- Laborie Iglesias, M. A. (n.d.). Actores armados no estatales y modelo de estado. 27–64.
- Martí Sempere, C. (2012). La colaboración público-privada en defensa. 1–11.
- Ministerio de Defensa Nacional. (2019). Política de Defensa y Seguridad PDS. 1–85. <https://www.insightcrime.org/wp-content/uploads/2019/02/Política-de-Defensa-y-Seguridad---PDS.pdf>
- Rendón Rendón, J. W. (2015). La participación de compañías militares y de segu-ridad privadas (CMSP) en el conflicto armado colombiano (1988-2012). 1-59.
- Rojas Aravena, F. (2018). América latina: cooperación en seguridad y defensa en un contexto de cambios globales. Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades, 16(32), 203–236. <https://doi.org/10.12795/araucaria.2014.i32.11>
- Tami López, A. milena, & Nariño Segura, M. J. (2017). Análisis de la sostenibilidad del gasto en defensa y seguridad en colombia desde el enfoque de la nueva gestión pública. 1–130.
- Urueña-Sánchez, M. I. (2020). El personal de las Compañías Militares y de Seguridad Privadas (CMSP): ¿Contratistas civiles o mercenarios? Vniversitas, 69, 1–19. <https://doi.org/10.11144/javeriana.vj69.epcm>
- Villegas E., L. C. (2018). Memorias al congreso 2017-2018. 1–145. <https://www.mindefensa.gov.co/irj/go/km/docs/Mindefensa/Documentos/descargas/Prensa/Documentos/memorias2017-2018.pdf>